

ANEXO

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados

Modificación línea aérea a 15 KV S/C entre la S.E. «El Romeral» y final en apoyo 4, sito en pol. 12, parc. 299, en el término municipal de Carmona (Sevilla)

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Cultivo
		Término municipal	N.º parcela	Políg. n.º	Vuelo - m		Sobrevuelo - m²	Apoyos		Ocup. temp. - m²	
					Long.	Ancho		N.º	Sup. - m²		
1	Petroleum Oil & Gas. España, S.A. (PETROLEUM). C/ Alfonso XII, n.º 15 28014 Madrid.	Carmona.	153	13	85	0,5	Subterráneo				Labor.
2	Antonio Villa Sánchez. C/ Fdez. Espino, 1,1.º D. Sevilla.	Carmona.	337	12	20	0,5	Subterráneo				Labor.
3	Antonio Villa Sánchez. C/ Fdez. Espino, 1,1.º D. Sevilla.	Carmona.	337	12	367	10	3.670	1 y 2	9,09	120	Labor.
4	Pilar González Fernández. C/ Fernando de la Barreira, 2. Carmona (Sevilla).	Carmona.	336	12	138	10	1.280				Labor.
5	José Sanromán Rodríguez. C/ Virgen de los Reyes, 35. Carmona (Sevilla).	Carmona.	335	12	218	10	2.180				Labor.
6	José Sanromán Rodríguez. C/ Virgen de los Reyes, 35. Carmona (Sevilla).	Carmona.	311	12	82	10	820	3	4,5	73	Labor.
7	Ramón Gómez Gómez. C/ Fraternidad, 23. Marinaleda (Sevilla).	Carmona.	310	12	194	10	1.940				Labor.
8	Gracia Villa Sánchez. C/ Peso de la Harina, 8. Carmona (Sevilla).	Carmona.	309	12	169	10	1.490				Labor.
9	Catalana Andaluza de Energías Renovables, S.L. Avda. República Argentina, 8,1.º A. 41011 Sevilla.	Carmona.	299	12	15	10	150	4	4,62	44	Labor.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

12.726/06. **Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León relativo a la declaración como mineral-natural del agua del manantial «Carrizal II»; número: 81.135.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 24.4 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y su correspondiente 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se hace pública la declaración de «Mineral-Natural» recurso de la Sección «B», del agua del manantial denominado «Carrizal II»; número: 81.135, sito en el paraje denominado «Las Bouzas» dentro del término municipal de Cuadros (León); realizada por Orden de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, de fecha 28 de noviembre de 2005; siendo el solicitante la sociedad «Zerep Carbónicas y Aguas, S. A.», con C.I.F. A-24293110 y con domicilio en calle Las Carrizas, 92, 24191 San Andrés del Rabanedo (León).

Características del manantial: Aguas surgentes de sondeo vertical.

Situación: Coordenadas U.T.M.: X=281.780; Y=730.150.

León, 28 de febrero de 2006.—El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, P. D. (Res. de 21 de enero de 2004, BOCyL número 20, de 30 de enero de 2004), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, Emilio Fernández Tuñón.

12.737/06. **Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca de solicitud de autorización de aprovechamiento como recursos de la sección B), yacimientos de origen no natural, de las escombrecas ubicadas en la antigua concesión de explotación «España» N.º 1807 de la provincia de Salamanca.**

Inmaculada García Bellido, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por sustitución

según Resolución de 24 de mayo de 2005, actuando por delegación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, según Resolución de fecha 30 de enero de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de febrero de 2004, hago constar: Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 28 de agosto de 2003, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 247, de 22 de diciembre de 2003, fueron declaradas, a instancia de «Charca de la Raposa, Sociedad Limitada», como recursos de la Sección B), yacimientos de origen no natural, las escombrecas ubicadas en la antigua concesiones de explotación «España» n.º 1807, sita en el paraje de «Charca de la Raposa» en el término municipal de Carrascal de Barrugas de la provincia de Salamanca.

Con fecha 6 de abril de 2004 se solicita la autorización de aprovechamiento de dichos recursos de la Sección B) en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Minas y su concordante en el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, acompañándose la documentación preceptiva, la cual es objeto de someter a información pública.

Por lo expuesto, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se podrán presentar las alegaciones y oposiciones al expediente antes citado, el cual se exhibirá en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Salamanca, 8 de febrero de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial, P.S. (Resolución de 24 de mayo de 2005), Inmaculada García Bellido.

UNIVERSIDADES

12.618/06. **Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de Valencia sobre extravío de un título oficial.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Pedagogía de doña Carmen Ibáñez Moreno, que fue expedido por la Universitat de Valencia en fecha 9 de

Marzo de 2000, quedando registrado en el registro número 1999090586.

Valencia, 4 de noviembre de 2005.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.

12.666/06. **Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravío de título oficial de Licenciada en Derecho.**

Se hace público, según lo dispuesto en la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Derecho, de doña María Jesús Martín Sánchez, natural de Madrid, con número de Registro Nacional 2000/112278.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario General, Juan Carlos Domínguez Nafría.

12.694/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.**

A efectos de la orden de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Trabajo Social de doña Asunción Veloso Borrego, expedido el 15 de diciembre de 1998.

Salamanca, 7 de febrero de 2006.—El Secretario, Ángel Alcalá Hernández.

12.696/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de Valencia, por la que se publica el extravío de título de Diplomada en Graduado Social.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Graduada Social, expedido a favor de doña Isabel Pérez García, el 2 de febrero de 1995, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 20 de febrero de 2006.—La Secretaria, Josefa Gómez Moya.